



Educar a los niños y jóvenes desplazados en Montana presenta muchos desafíos únicos debido a la naturaleza de nuestro estado. La mayoría de nuestros distritos escolares son pequeños y rurales con miembros del personal dedicados que cumplen múltiples funciones. Nuestras comunidades tienen pocos recursos o servicios diseñados para satisfacer las necesidades de las familias y los jóvenes sin hogar, como refugios de emergencia, viviendas de transición o comedores de beneficencia. A pesar de estos desafíos, nuestros educadores y comunidades trabajan incansablemente para satisfacer las necesidades de los niños más vulnerables de Montana.

La Oficina de Instrucción Pública (OPI) brinda capacitación y asistencia técnica a los distritos escolares y enlaces locales para personas sin hogar. La OPI también proporciona información y materiales de concientización a educadores, organizaciones sin fines de lucro, proveedores de refugios y otros miembros de la comunidad interesados en todo el estado de Montana.

El Programa McKinney-Vento de la OPI está ubicado en el edificio 1300 11th Avenue, Helena, Montana, en la Unidad de Programas Federales. El propósito de este programa es garantizar que todos los niños y jóvenes sin hogar en Montana tengan el mismo acceso a la misma educación pública gratuita y apropiada que se brinda a otros niños y jóvenes en las escuelas de Montana.

Centro Nacional de Educación para Niños y Jóvenes sin Hogar

el centro de asistencia técnica (Serve)

El Centro Nacional para la Educación para Niños y Jóvenes sin Hogar (NCHE) proporciona investigación, recursos e información que permite a las comunidades abordar las necesidades educativas de los niños sin hogar. Financiado por el Departamento de Educación de los EE. UU., NCHE sirve como un centro de intercambio de información para las personas que buscan eliminar o superar las barreras educativas y mejorar las oportunidades y los resultados educativos para los niños y jóvenes sin hogar. El NCHE también apoya a los educadores y proveedores de servicios mediante la producción de materiales de capacitación y concientización y brindando capacitación en conferencias y eventos regionales y nacionales.

Para ponerse en contacto con la línea de ayuda a:
1-800-308-2145 o homeless@serve.org

Enlace de este distrito _____

Escuela/Distrito _____

Dirección _____

Ciudad, Estado y Código Postal _____

Número de teléfono _____

Fax _____

Email _____

Montana Office of Public Instruction

Serena Wright
Coordinadora Estatal de Educación para
Niños y Jóvenes sin Hogar
serena.wright@mt.gov, 406-444-2036

Jack O'Connor
Director de la Unidad de
Subvenciones Federales
joconnor2@mt.gov, 406-444-3083

Oficina de Instrucción Pública de Montana

Familias Sin Hogar

La Ley McKinney-Vento
ESEA Título IX, Parte A



opi.mt.gov

Elsie Arntzen
State Superintendent of Schools
Montana Office of Public Instruction
PO Box 202501
Helena, MT 59620-2501
406-444-3095
Toll-free: 1-888-231-9393

Definición de Familias sin Hogar

El término "familia sin hogar" se refiere a las personas que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada.

Según la ley, un niño puede calificar como sin hogar si:

- Viviendo en un albergue de emergencia, albergue de violencia doméstica o vivienda de transición.
- Viviendo en un motel u hotel debido a dificultades económicas.
- Viviendo en un automóvil, parque, lugar público, estación de autobús o tren, edificio abandonado u otra estructura que no esté destinada a la vivienda.
- Doblado con familiares o amigos debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas o una razón similar.

Los niños que no viven con un padre o tutor legal pueden ser considerados jóvenes no acompañados sin hogar si su situación de vivienda cumple con una de las cuatro definiciones enumeradas anteriormente.

Si usted o alguien que conoce vive en una de estas situaciones, comuníquese con su distrito escolar local para obtener ayuda con los servicios en su escuela y su comunidad.



Derechos educativos de los estudiantes elegibles

Ellos tienen derechos a:

- Matrícula inmediata en la escuela, incluso si el estudiante no tiene la documentación requerida.
- Continuar asistiendo a la escuela en la que estaban inscritos cuando se quedaron sin hogar, la última escuela a la que asistieron o la escuela más cercana a su residencia temporal.
- Permanecer en la secuencia de escuelas con sus compañeros cuando la falta de vivienda dura más de un año escolar.
- Recibir transporte hacia y desde la escuela.
- Inscripción automática para comidas gratis en la escuela sin prueba de ingresos.
- Calificación automática para los servicios de Título I, incluso si el estudiante está inscrito en una escuela que no es de Título I.
- Recibir todos los servicios escolares para los que califican.
- Participar en todos los programas y actividades que se ofrecen a otros estudiantes, incluidos deportes, música, clubes y otras actividades extracurriculares.
- Hacer que sus padres participen y asistan a eventos y actividades escolares.
- Cuestionar las decisiones sobre la condición de persona sin hogar o los servicios que toman las escuelas y los distritos a través de un procedimiento de disputa/queja.



Consejos para padres

- Asegúrese de que su hijo llegue a la escuela a tiempo todos los días. Los niños que faltan a la escuela pierden importantes actividades de aprendizaje.
- Asegúrese de que su hijo duerma de ocho a diez horas todas las noches. Los niños que están bien descansados aprenden más.
- Léale a su hijo todos los días. La lectura es la clave del éxito en la escuela. Hable con el maestro de su hijo o con el bibliotecario de la escuela sobre los libros que pueden leer juntos.
- Hable con la escuela de su hijo sobre su situación de vivienda. Su hijo puede calificar para recibir ayuda adicional a través de otros programas y recursos disponibles en la escuela.
- Hable con el maestro de su hijo. Cuanto más sepa un maestro sobre su hijo, más podrá ayudarlo a tener éxito.
- Participe en la educación de su hijo. El maestro y la escuela de su hijo pueden hablar con usted sobre cómo convertirse en una parte activa de la comunidad escolar.